

Indice

OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTEN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	2
Planes de trabajo de los órganos de gobierno y de los órganos colegiados	2
Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica.	2
Planificación de las sesiones de evaluación.....	3
Planificación de la información a las familias: reuniones y entrevistas con padres	3
Plan de actuación para el periodo comprendido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria.....	3

Otras decisiones de carácter anual que afecten a la organización y funcionamiento del centro,

Planes de trabajo de los órganos de gobierno y de los órganos colegiados.

Siguiendo anteriores recomendaciones del Servicio de Inspección Educativa recogidas en el Informe sobre la Memoria Anual, el Equipo Directivo va a centrar sus objetivos de trabajo en los siguientes puntos.

- Elaboración de propuestas para la publicación de la oferta educativa de cara al curso que viene.
- Análisis semanal de la situación general del centro y elaboración de estrategias para atender las necesidades que vayan surgiendo.
- Elaboración de propuestas para la revisión de los documentos relativos a la convivencia y su adecuación a la normativa vigente
- Intensificación de la comunicación con las familias.
- Estrategias para el control de la asistencia y el absentismo.
- Elaboración de encuestas para recabar información y opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa
- Seguimiento de los casos de acoso.

Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica tiene un papel fundamental como correo de transmisión de la información hacia los profesores en los periodos entre claustros y de toma de decisiones en la estrategia educativa del centro.

Serán tareas de dicha Comisión en este curso

- **Primer trimestre:**
 - El análisis y evaluación trimestral del Plan de Atención a la Diversidad.
 - Propuestas para la organización de las profundizaciones de junio.
 - Plan de actuación con los alumnos con materias pendientes
- **Segundo Trimestre**
 - Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad

- Seguimiento de materias pendientes.
- Revisión de la oferta educativa para el curso siguiente
- Plan de fomento de la lectura.Coordinación.
- **Tercer trimestre**
 - Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad
 - Indicaciones para las memorias de los departamentos.
 - Planificación de las sesiones de evaluación.
 - Propuestas del Formación del Profesorado

Planificación de las sesiones de evaluación.

Ver anexo

Planificación de la información a las familias: reuniones y entrevistas con padres

La reunión inicial con los padres tendrá lugar el día 22 de octubre de forma telemática.

Plan de actuación para el periodo comprendido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria

El plan de actuación continuará con la misma estructura del efectuado en el curso pasado, tratando de corregir aquellas deficiencias que se detectaron en la organización del curso pasado.

En primer lugar, se alterará la distribución de periodos lectivos y la duración de las sesiones de atención a los alumnos. Se pasará de 6 sesiones, a 4 periodos lectivos cuya duración se ampliará para ajustarse al horario lectivo de los alumnos.

Se planificarán dos tipos de sesiones diferenciadas: sesiones de recuperación y sesiones de ampliación. Estas estarán diferenciadas por asignaturas, cursos y tipo de programa. Así, se reorganizarán las distintas sesiones por departamentos, de tal manera que los miembros del departamento se distribuirán a los alumnos dependiendo de si las actividades son de refuerzo o ampliación, de sección o programa, etc.

El número de sesiones dedicadas a una asignatura guardará relación con el número de horas semanales

Se organizará un periodo, una vez finalizadas las sesiones de ampliación y refuerzo, para la celebración de las pruebas de la sesión extraordinaria de manera coordinada para que se preserven los principios de igualdad y objetividad en las pruebas extraordinarias de los alumnos.

Finalmente, se dispondrá de un periodo para la realización de actividades de todo el centro de carácter lúdico, deportivo y cultural. Estas actividades serán organizadas por el centro, oídas las diferentes propuestas de los distintos departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.